



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos
Folio N° 1377

LA PLATA; 29 JUL. 2005

Visto la renuncia presentada por el Prof. **JUSTO MANUEL ARAUZ**, al cargo de SECRETARIO _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, a partir del 31 de julio de 2005; y
CONSIDERANDO:

Que atento necesidades de servicio el nombrado, pasará a desempeñar funciones en otra área del Departamento Ejecutivo;

Que por lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 31 de julio de 2005, la renuncia presentada al cargo de SECRETARIO _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, Prof. **JUSTO MANUEL ARAUZ**, DNI. 11.607.580, Clase 1955, Legajo nro. 13595.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

○ CARLOS A. ALBARRACÍN
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA